## RESOLUCIÓN CS Nº 386/17



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 SEP 2017

## Expediente Nº 6292/16.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CDECO Nº 174/17 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales avala la creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (IIE), y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones CDECO Nº 097/88 y Nº 547/91, de fechas 27 de abril de 1988 y 2 de diciembre de 1991 respectivamente, se creó el mencionado Instituto.

Que el Instituto tiene como objetivos primordiales:

- Contribuir al progreso de las Ciencias Económicas.
- Realizar estudios vinculados con la realidad económica provincial, nacional e internacional.
- Propender a la formación y capacitación de investigadores y estudiantes avanzados.
- Promover el perfeccionamiento del personal docente en la disciplina Economía.

Que la Resolución Nº 142/92 del Consejo Superior dispone que, previa aprobación de un instituto, los antecedentes de su creación sean evaluados y analizados por el Consejo de Investigación.

Que el Consejo de Investigación, mediante Resolución Nº 001/2017-CCI, aconseja la Creación del Instituto en el marco de la Resolución CCI Nº 076/2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 199/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 13º Sesión Ordinaria del 07 de setiembre de 2017)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Crear el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (IIE), bajo dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: Facultad de Cs. Económicas y Consejo de Investigación. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ING. EDGARDO LING SHAM VICERRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA